ADENDA N° 2

AL PBC
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS
N° 002/2021

***"REPARACION Y/O MANTENIMIENTO DE INMUEBLES – PROYECTO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO FORESTAL" AD REFERÉNDUM CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWAN)* - ID Nº 398193:**

1. Por este medio se modificas las fechas y horas topes establecidas para las consultas, entrega y apertura de sobres, conforme se visualiza en SICP.-

2. Modificaciones:

A) Por la cual se modifica el Punto 7.1 de los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, conforme al siguiente detalle:

<u>En donde dice:</u>

7.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	Copia del Balance General Impositivo, en formato clasificado correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y el Representante Legal de la Empresa, acompañar una copia del formulario de liquidación del Impuesto correspondiente a cada ejercicio y del Formulario Nº 158 de estados financieros.
b)	Nota de una entidad financiera (banco, financiera o cooperativa) que demuestre que la empresa tiene aprobada una linea de crédito o fondos disponibles en su cuenta para ser utilizada en caso que resulte adjudicada (este documento es a elección del oferente en el supuesto caso establecido en el criterio de calificación.

<u>Debe decir:</u>

7.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	Copia del Balance General Impositivo, en formato clasificado correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y el Representante Legal de la Empresa, acompañar una copia del formulario de liquidación del Impuesto correspondiente a cada ejercicio y del Formulario Nº 158 de estados financieros.
b)	Nota de una entidad financiera (banco, financiera o cooperativa) que demuestre que la empresa

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Orlando René Aguilera
Responsable

tiene aprobada una linea de crédito o fondos disponibles en su cuenta para ser utilizada en caso que resulte adjudicada.

B) Por la cual se incluye en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, lo referente al ítem 39 "Instalación de Cableado Estructurado para Red de Datos", conforme al siguiente detalle:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO

Tendido de 75 Puestos de Datos (puntos de red) a ser instalados.
El tipo de cable a utilizar para el tendido de puntos de red será UTP categoría 6 de 4 pares.
Para la distribución de los cables UTP hasta cada puesto de trabajo se utilizarán canaletas plásticas hasta cada puesto de trabajo. La convocante determinará la ubicación de los puestos de Datos, para el efecto acompañará el proceso de cableado de los mismos.
En relación a los trayectos de cableado el Oferente Adjudicado deberá aplicar buenas prácticas en la instalación de los mismos. Estas propuestas de trayectos del cableado, así como el tipo de ductos a ser utilizados en caso de utilizar ductos distintos a canaletas plásticas en dichos trayectos serán evaluadas previamente por la Convocante.
A continuación, se describen los elementos mínimos necesarios para instalación de puntos de red y sus características. Se incluye información de los patch panels, salidas de telecomunicaciones para configurar patch panels o para las áreas de trabajo, patch cords que se requieran y el cable a emplearse.
Se espera una instalación entregada en perfecto funcionamiento por lo que los oferentes deberán prever cualquier material adicional que no esté especificado en este pliego.
El cableado, así como conectores Rj45, patch panel, patch cords, placas de conexión deberán ser del mismo fabricante a fin de garantizar el correcto funcionamiento y la compatibilidad de los mismos.

ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO DE PAR TRENZADO

Además de cumplir con las especificaciones de la Categoría 6 señaladas en ANSI/TIA/EIA-568.2-D, también se debe cumplir con los requerimientos en esta sección para todos los productos de par trenzado balanceado aplicables listados a continuación.
Cumplir las normas TIA-568.2-D, ISO/IEC 11801-1 Ed 1.0 Class E, IEC 61156-5:2002, IEC 60332-1, 60332-3-22, IEC 60754, IEC 61034, IEEE 802.3at, IEEE 802.3af, UL CM, IEC 60332-1.
El fabricante deberá poseer las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001 o similar;
Se deberá presentar catálogo del cable ofertado.

CONECTORES

El conector para salida de telecomunicaciones deberá cumplir con las siguientes especificaciones:
Cumplir el desempeño de componente para categoría 6 en el rango de frecuencias de 1 hasta 250 MHz TIA-568A y TIA-568B Categoría 6;

Orlando René Aguero
Responsable

Permitir ambas opciones de configuración T568A o T568B en cada toma modular.
Ser compatible retroactivamente con hardware y cables de menor categoría manteniendo el máximo desempeño de éstos.
Soportar PoE y PoE+ segun IEEE 802.3af y IEEE 802.3at.
Se deberá presentar catálogo del conector ofertado.

PATCHCORDS

Todos los patch cords deben:
Cumplir con las especificaciones para componentes Categoría 6 para 1 Gb/s con un ancho de banda hasta 250MHz
Debe cumplir las características eléctricas contenidas en la norma TIA568.2-D CATEGORÍA 6
Estar ensamblado en fábrica y verificado 100% en su transmisión con analizadores de red grado laboratorio para un desempeño apropiado hasta 250MHz.
Ser compatible retroactivamente con categorías inferiores.
Soportar PoE y PoE+
Se deberá proveer patch cord de 0,80 cm a 1 metro máximo para conexión de los patch panel a switches y de 3 metros máximo para conexión de los puntos de red a los puestos de trabajo e impresoras.
Cumplir las normas TIA-568.2-D, ISO/IEC 11801-1 Ed 1.0, IEC 61156-5:2002, IEC 60603-7, IEC 60754, IEC 61034, IEEE 802.3at, IEEE 802.3af, cUL US Listed, IEC 60332-1.
Se deberá presentar catálogo del patch cord ofertado.

PLACAS PARA TOMAS DE RED

Placas o Faceplates de dos salidas. Una ocupada y la otra libre disponible para crecimiento a futuro.
La placa deberá ser del mismo fabricante del cableado y conectores.
Las tomas de cada placa deberán contar con una separación necesaria en los puertos para reducir la disfonía exógena entre los conectores.
Deberán incluir etiquetas que permitan la correcta identificación de los puertos sin necesidad de adicionar etiquetas externas.
La placa de plástico deberá contar con la resistencia a rayo UV.
Se deberá presentar catálogo de la placa ofertada.

<u>PANELES DE PARCHEO</u>

Los paneles de terminación deben facilitar la conexión cruzada y la interconexión usando cordones de parcheo y deben estar en conformidad con los requerimientos de montaje en Bastidor de 19 pulgadas EIA estándar.
Cumplir con las especificaciones para componentes Categoría 6 para 1 Gb/s con un ancho de banda hasta 250MHz
Permitir ambas opciones de configuración T568A o T568B en cada toma modular.
Tener los números de identificación de los puertos al frente del panel.
Tener integrado un organizador de cable posterior.
Contar con porta-etiquetas claras auto-adhesivas y etiquetas blancas de designación

Orlando Pene Aguero
Responsable
UOC

Estar diseñados para montaje en racks de 19".
Temperatura de operación de 0 - 60°C

INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CABLEADO DE RED DE DATOS.

Hacía cada área de trabajo se deberá instalar un cable horizontal.
Para aplicaciones de voz o datos, los cables de par trenzado balanceado de 4, enrutados usando una topología de estrella desde el Rack de distribución que sirve a esa área hasta cada salida de información adicional. El cliente antes de la instalación del cableado debe aprobar todas las rutas de los cables.
Los ductos y canaletas utilizados para el cableado deberán permitir el crecimiento de al menos el 50% atendiendo que en cada puesto habrá dos (2) tomas, una libre y otra cableada. Esto a modo de asegurar el crecimiento a futuro sin necesidad de adicionar ductos o canaletas.
Todos los puertos de red instalados deberán estar certificados y a la vez identificados con los puertos de los patch panel a fin de gestionar de forma efectiva la administración de identificación de los mismos en caso de fallo de algún puerto.
Los patch panel se deberán conectar a los switches existentes en la institución. Se deberá prever en caso de no disponerse, de ordenadores de cables horizontales de 2U a fin de mantener la estética y el orden en el rack de comunicaciones existente.
EL Oferente adjudicado deberá también realizar el ordenamiento correcto de los componentes del rack de pared atendiendo que todo el cableado será nuevo. Se deberá prever ventiladores extractores de calor para el rack existente, así como bandejas en caso que sean necesarias para el correcto acomodo de los equipos.
Todos los puntos deberán estar certificados y correctamente identificados conforme a las normas vigentes. El proceso de certificación será realizado en presencia de Técnicos asignados por la Dirección de Tecnologías, los resultados deberán ser entregados a la dirección mencionada.

RADIO DE CURVATURA

El radio máximo de curvatura del cable no debe exceder las especificaciones del fabricante.

UPS PARA RACK

Se deberá proveer una UPS para rack de comunicaciones con las siguientes características mínimas:
- Potencia mínima 1500 VA / 1000 W
- Tensión de entrada: 220 VAC ± 25 %
- Rango de frecuencias de entrada 50 Hz ± 5 %.
- Tensión de salida: 220 VAC ± 5 %.
- Frecuencia de salida de línea: sincronizada dentro de 50 Hz ± 3 %.
- Distorsión de tensión de salida menor al 3%.
- Eficiencia mayor o igual 92 % a plena carga regulando.
- Tomas: al menos 4 tomas IEC 320 C13 con respaldo de baterías
- Indicación del estado de carga de batería y consumo.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Orlando Rene Arjona
Responsable
UOC

- Totalmente protegidas contra sobrecarga y con reposición manual de la protección sin necesidad de abrir el equipo.
- Baterías integradas en el mismo chasis de la UPS.
- Conformidad: CE, EAC, EN/IEC 62040-1, EN/IEC 62040-2, RCM, VDE, RoHS
- Cumplimientos: ISO 9001, ISO 14001
- Dos (2) años e garantía.
- Incluir 4 adaptadores de tomas del tipo NEMA americano en caso de ser necesario.
- Incluir 1 PDU de 8 tomas del tipo NEMA 5-15P 15A, 120- 250VAC, 50/60Hz y 3700W de potencia soportada y normas de cumplimiento RoHS, CE y UL, ISO.

CALIFICACIÓN TÉCNICA

El Oferente deberá presentar al menos 2 técnicos certificados en la marca de cableado de red ofertado. El Oferente podrá presentar los certificados de los técnicos a ser contratados.

SR. **ORLANDO RENE AGÜERO S.**
Jefe de la UOC - INFONA